



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**

# Primer Informe Anual de Labores

2018 – 2019

**Melba Nelia Farías Zambrano**

Diputada Federal Distrito III



## CONTENIDO

1. Dedicatoria .....	3
2. Introducción .....	4
3. Semblanza .....	5
4. Iniciativas presentadas en LXIV Legislatura .....	7
a. Grupo Parlamentario.....	10
b. Iniciante.....	14
c. Diversos Grupos Parlamentarios.....	15
d. Adherente.....	16
5. Trabajo en Comisiones.....	18
a. Comisión Igualdad de Género.....	19
b. Comisión Economía Comercio y Competitividad.....	22
6. Casa de Atención y Gestión Ciudadana .....	25
1. Actividades de atención ciudadana directa.....	30
2. Apoyos y Gestiones en favor de las y los ciudadanos .....	30
3. Actividades en la Casa de Atención y Gestión Ciudadana.....	37
4. Actividades Culturales .....	39
5. Visita de estudiantes de Coahuila al Palacio Legislativo de San Lázaro .....	40
7. Reuniones de Trabajo .....	43
8. Mensaje final .....	58

---

## DEDICATORIA

*A mi familia*

*Por su comprensión y cariño siempre, especialmente en esta tarea de servir a México*

## INTRODUCCIÓN

Amigas y amigos,

En las siguientes páginas ustedes van a encontrar el informe de labores que especifica todas las actividades que como Diputada Federal realice en el periodo 2018-2019. Quiero decirles que este hecho se da en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informar a las y los ciudadanos es una obligación de ley. Esto es importante destacarlo porque en muchas ocasiones la población lo desconoce y no exige rendición de cuentas a sus representantes, no obstante, en la medida en que lo tengamos claro fortaleceremos entre todas y todos la transparencia y la democracia.

Por mi parte, orgullosa de haber sido electa como Legisladora, he tratado de hacer mi trabajo lo mejor posible durante este primer año. Así que más que una obligación, resultó un placer poder servir e informar lo alcanzado desde la legislatura y mediante el noble oficio de la política.

Dicho lo anterior, en lo posterior intentaremos comunicar de manera clara a la población en general y no solo a ciudadanos del Distrito Electoral que represento, cada una de las actividades que llevamos a cabo en este primer año de la diputación.

Por último, agrego que el presente documento es prueba fiel de mi agradecimiento ante la oportunidad brindada por miles de ciudadanos en Coahuila para que pudiera aportar a la construcción de un México mejor. Y es que ser parte de esto que ha sido llamado la Cuarta Transformación de la vida pública del país me complace infinitamente pues ello implica participar en la elaboración de un nuevo marco jurídico que propiciará paz, justicia, desarrollo y bienestar social.

Falta alcanzar el Estado mexicano que anhelamos, por supuesto, pero estamos avanzando en esa dirección con más velocidad y resultados que nunca antes en las últimas décadas.

## SEMBLANZA



Soy Melba Nelia Farías Zambrano, mujer nacida en Monclova, Coahuila un 6 de julio de 1955. Estudié la Licenciatura en Química Farmacéutico Biológica en la Universidad Autónoma de Coahuila de 1981 a 1985.

Luego de haber concluido mis estudios universitarios, trabajé en la cadena farmacias San José, en este empleo a los 26 años alcancé la gerencia, sin embargo, por un accidente no pude continuar mis actividades en la empresa y tuve que dejar el cargo para pensionarme.

Por las condiciones económicas personales de aquel entonces me decidí a emprender un negocio como comerciante, esta actividad la conservo hasta el día de hoy.

Sobre mi trayectoria en la política diría que comenzó desde muy pequeña. Mi padre por un lado era militante del Partido Revolucionario Institucional, mi madre en cambio, simpatizaba con el Partido Acción Nacional así que la discusión política gracias a mi familia se volvió común. Ya con mayor edad y conciencia, me acerqué al partido donde mi padre militó.

---

Ahí me identifique con los ideales y principios con los que la organización política formaba a sus jóvenes. Dada la simpatía, participe en el movimiento juvenil del PRI formándome y formando grupos en distintas colonias de Coahuila. Posteriormente fui Presidenta de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (2012 - 2014), también presidí el Organismo Nacional de Mujeres Priístas (2014 - 2016), tiempo después y con mucho esfuerzo de por medio, logramos la Presidencia de la Unión de Comerciantes Ambulantes.

Desde el año 2016 me retiré definitivamente de toda la actividad en el partido. Presenté formalmente mi renuncia con carácter de irrevocable como militante. Para entonces consideré que la lucha social se había perdido en la institución, las diferencias ideológicas y de principios se habían acumulado así que por congruencia con mi forma de pensar ya no podía permanecer.

Rumbo a las elecciones de 2018, el Partido del Trabajo amablemente me invitó a sumarme a su proyecto político participando en la alianza Juntos Haremos Historia, acepté y fui registrada como candidata para la elección de la Diputación Federal por el Distrito III. Lugo, con mucho trabajo, pocos recursos, pero con abundante ánimo, apoyo popular y recorriendo cada colonia de los municipios que integran el Distrito conseguimos el triunfo en la votación. Me convertí así en Representante popular para el periodo 2018 – 2021.

Por otro lado, considerando que la coalición electoral implicaba también a los partidos Morena y Encuentro Social, al llegar a San Lázaro a como Legisladora Federal, fui invitada a ser parte del Grupo Parlamentario Morena, accedí sin dudarlo y con ello reiteramos el apoyo al proyecto político diseñado en coalición durante la campaña, proyecto que cobraba relevancia para mí al ser encabezado por un político como Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, desde mi oficina en el Palacio Legislativo de San Lázaro, como Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario Morena en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, presento ante todos ustedes mi primer informe de labores.

## INICIATIVAS PRESENTADAS EN LXIV LEGISLATURA

La principal labor de un Diputado o Diputada es la de legislar. Un Legislador es quien crea o modifica las leyes que habrán de regular la vida cotidiana de una sociedad.

En México el Poder Legislativo está integrado por Representantes Populares que llevan las demandas de una población a la discusión y deliberación al Congreso con la intención de regular circunstancias y encontrar soluciones a problemáticas de la vida pública que permitan un modo de vida mejor para la población.

Así que el trabajo legislativo del legislador, es trascendental. Por ello hay que conocerlo y seguirlo de cerca pues esa actividad al final se releja en nuestra vida de manera directa e inmediata.

Ahora bien, en la presente legislatura me ha tocado servir a mi país y ahora, por mandato de ley estoy aquí para rendirles cuentas al respecto. Así que comienzo diciendo que modificar o crear el marco jurídico que ahora tenemos pretende no solo normar la vida cotidiana de las y los mexicanos, sino ser algo mucho más profundo: ser la base sobre la cual habrá de sostenerse lo que ha sido denominado como la Cuarta Transformación de México.

Reitero mi gratitud hacia las ciudadanas y ciudadanos del Distrito III en Coahuila por permitirme tan alta responsabilidad al ser su representante en el Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos como parte del grupo parlamentario de MORENA.

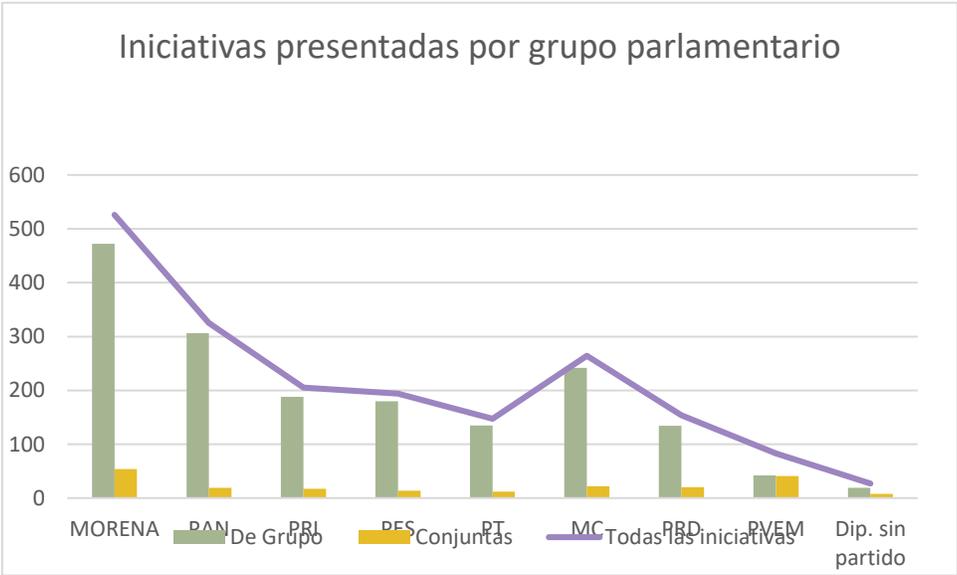
La labor que hemos realizado aquí a lo largo del primer año de la LXIV Legislatura todas las Diputadas y Diputados del grupo parlamentario debe ser por supuesto vista con mirada crítica por la sociedad y este ejercicio de transparencia anual es un buen paso para ello.

Les cuento que como grupo parlamentario hemos presentado ante el Pleno 472 iniciativas de ley y reformas a leyes existentes, asimismo, bajo la premisa de la búsqueda del bienestar de todos los mexicanos, también hemos presentado 54 iniciativas más en conjunto con otros grupos parlamentarios.

En total, la bancada de MORENA ha propuesto 526 iniciativas ante el Pleno de la Cámara de Diputados, para que éstas sean analizadas y discutidas en las respectivas comisiones y, posteriormente, aprobadas por el Pleno.

Me es grato resaltar que, en comparación con otros grupos parlamentarios, la bancada a la que pertenezco es la que ha presentado el mayor número de iniciativas. El promedio de iniciativas presentadas por grupo parlamentario durante el primer año de la presente legislatura ha sido de 214 iniciativas, no obstante, MORENA ha superado este número en más del doble (ver gráfica 1).

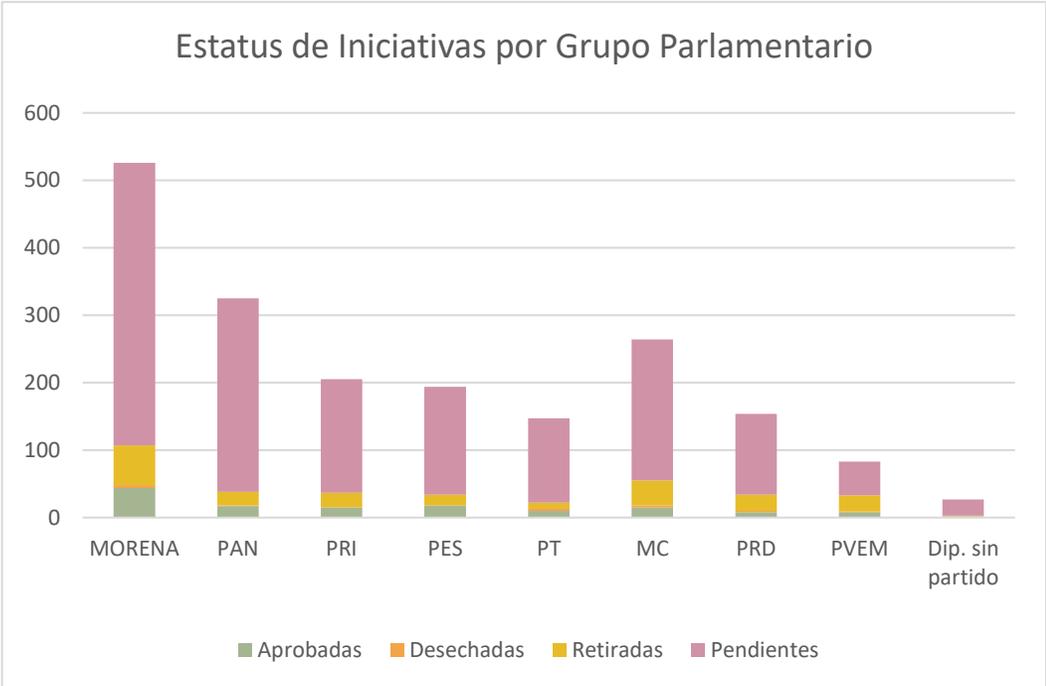
Este hecho sólo es el reflejo del interés y el compromiso que las legisladoras y legisladores de MORENA tenemos con la encomienda que el pueblo de México nos ha concedido.



Gráfica 1. Iniciativas presentadas por grupo parlamentario

Hasta agosto de 2019, del total de iniciativas presentadas por nuestro grupo parlamentario, hemos logrado la aprobación de 44 de éstas. Entre los temas más significativos de las iniciativas aprobadas son: la derogación de la mal nombrada “reforma educativa”, la creación de la Guardia Nacional, la protección de los derechos de las personas trabajadoras del hogar, democracia sindical, la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, entre otras.

Nuevamente, el grupo parlamentario de MORENA supera el promedio de iniciativas aprobadas, que se marca en 15, con 29 iniciativas aprobadas más.

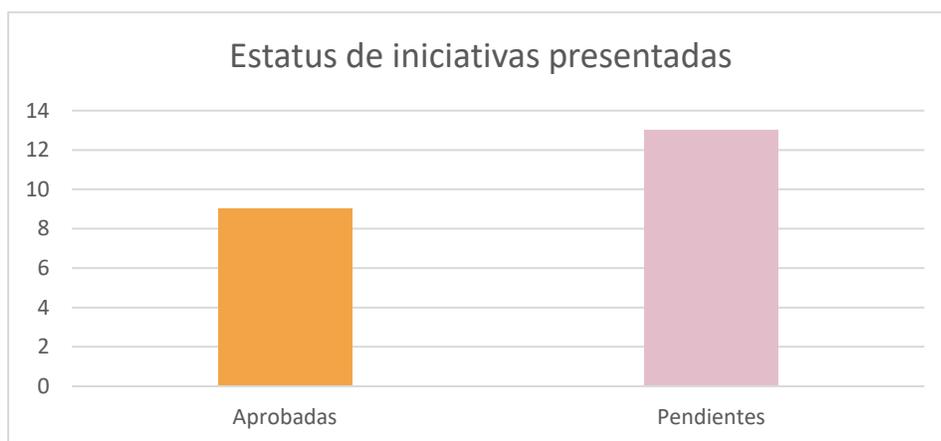


Gráfica 2. Estatus de iniciativas por grupo parlamentario.

Ahora bien, visto de manera general el trabajo legislativo. Vayamos al siguiente apartado para clarificar un poco más el tema y sus distintas variaciones todas ellas igual de importantes para la vida pública pues aunque las propuestas tengan diferentes orígenes, al final las aprobadas todas repercuten nuestra vida, por ello las presento y pido lo tengamos en consideración.

### a) De Grupo parlamentario

Una buena parte de mi actividad como legisladora federal la he dedicado también al análisis, exposición y debate de los argumentos que sostienen a las 22 iniciativas que he presentado. Por ello, como integrante del grupo parlamentario de MORENA he suscrito 13 iniciativas emprendidas al interior de la bancada, de éstas hemos logrado la aprobación de nueve.



Gráfica 3. Estatus de iniciativas presentadas

Las iniciativas aprobadas que he suscrito conciernen a distintos temas de interés nacional, hago un balance de algunas a continuación:

#### Ley de Austeridad Republicana

Con esta ley se establecen medidas que permitirán el ahorro de recursos económicos al gobierno federal a través de la desaparición de privilegios que durante administraciones anteriores fueron concedidas a servidores públicos de alto nivel. Así, se limitan los gastos en seguros de vida, viajes, escoltas, vehículos y viáticos. Asimismo, la publicidad oficial también será reducida en un 50% en comparación con el presupuesto de egresos de 2018. El dinero ahorrado será destinado al financiamiento de los programas sociales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

## APROBAMOS EXPEDIR LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DE ESTADO, CON EL FIN DE:



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
PODER LEGISLATIVO

- **Eliminar privilegios** como seguros privados de gastos médicos, de vida o de separación y cajas de ahorro especiales.
- **Evitar** el engrosamiento del aparato burocrático y la **duplicidad de funciones**.
- **Mejorar la distribución y calidad del gasto público**.
- **Eliminar pensiones de retiro a expresidentes de la República**, distintas de las que otorga el ISSSTE.
- **Limitar uso de bienes muebles e inmuebles del Estado** y de los recursos humanos al servicio de éste, a fines de utilidad pública.



- **Disminuir las compras gubernamentales.**
- Propiciar un **manejo más transparente de fideicomisos**, fondos o figuras jurídicas análogas.
- Además se indica que las **medidas de austeridad:**
  - No afectarán derechos sociales.
  - Deberán aplicarse en el gasto corriente no prioritario.

## Reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación del mandato



Con la modificación de los artículos 35, 36, 41, 73, 81, 83, 99, 116 y 122 de la Constitución Política, fueron resueltos dos temas fundamentales en la vida social y política de México. El primero refiere a la protección y garantía de los

Derechos Humanos, pues ha quedado establecido que no podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales que México ha suscrito. El segundo tema remite a la posibilidad que los ciudadanos mexicanos tendrán de decidir sobre la permanencia del titular del ejecutivo federal en su cargo hasta el final de su periodo.

## Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

Con este nuevo ordenamiento jurídico buscamos que la administración pública federal adopte como parte de su agenda cotidiana el reconocimiento y la protección de los derechos indígenas a través del diseño, ejecución, coordinación y evaluación de políticas públicas, programas, proyectos y estrategias que busquen el desarrollo integral, intercultural



y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

## Reforma al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Con esta modificación se dota al titular del ejecutivo federal la facultad para la creación de Comisiones Consultivas y Comisiones Presidenciales. Estos dos tipos de comisiones tienen la



intención de optimizar la coordinación entre dependencias, órdenes de gobierno y órganos de otros poderes, así como dotar de información importante para toma de decisiones, todo ello con el propósito de agilizar los procesos de la función pública y de implementar soluciones efectivas en los problemas que afectan a la sociedad mexicana.

## Reforma constitucional para el establecimiento de funciones y atribuciones de la Guardia Nacional

Con esta reforma se establecen las facultades, funciones y límites de la Guardia Nacional propuesta por el Presidente de la República Mexicana. Además, se facultó al Congreso Federal para poder expedir las leyes que regulen la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional.



## b) Como iniciante

El 17 de julio del presente año, en la sesión de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, presenté una iniciativa a la que se adhirieron dos diputados y una diputada del grupo parlamentario de Morena: Manuel López Castillo, Diego del Bosque Villarreal y Carmina Regalado Mardueño. Dicha iniciativa propone la modificación de los artículos constitucionales 26 y 123, en materia de desindexación del salario mínimo.

Explico un poco el tema. En 2016 el salario mínimo dejó de ser una medida de referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como de cualquier disposición jurídica que derive de ellas. La Unidad de Medida y Actualización (UMA) pasó a sustituir la referencia que originalmente proporcionaba la unidad del salario mínimo, y la determinación de su valor quedó establecida en la legislación secundaria que regula las modificaciones constitucionales que dieron origen a la desindexación del salario mínimo. El cálculo de la UMA obedece a una fórmula que está influida por factores de actualización inflacionarios.

Aunque la creación de la UMA sería aplicada a multas, prerrogativas y créditos, su aplicación se extendió para el cálculo del pago de diversos derechos y obligaciones, como jubilaciones, pensiones o programas sociales que, originalmente también eran calculados a través del salario mínimo. Este hecho ha provocado que los ingresos económicos de los ciudadanos que ejercen derechos como el cobro de pensión, sean menores, como efecto de que el valor de la UMA es menor frente al del salario mínimo.

Es así que, atendiendo a este problema social que además de concernir al ámbito económico y de seguridad social, también requiere certeza jurídica, el propósito de esta iniciativa de reforma constitucional busca la definición precisa de los alcances, excepciones y supuestos en que la UMA deba aplicarse sin generar perjuicios en aquellos casos en que el salario mínimo deba regir sobre esta. Actualmente, frente al pleno la iniciativa presentada tiene el

---

estatus de pendiente, lo que significa que está a la espera de la dictaminación de la comisión a la que fue turnada.

### **c) Diversos Grupos Parlamentarios**

Como parte de las iniciativas de las que he sido parte, se encuentran las que he presentado en conjunto con otros grupos parlamentarios distintos al de MORENA, a decir, en conjunto con mis compañeras diputadas que formamos parte de la Comisión de Igualdad de Género. En esta modalidad hemos presentado cuatro iniciativas, todas encaminadas a la eliminación de la violencia que actualmente es el yugo de las mujeres mexicanas.

#### **Tipos de violencia contra las mujeres y Alerta de Género**

La iniciativa que adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada el 30 de abril de 2019, busca precisar los tipos de violencia contra las mujeres, establecer claramente los supuestos que determinan la necesidad de la declaración de alerta por violencia contra las mujeres, así como los elementos que deben ser presentados para la solicitud de la misma.

#### **Violencia política contra las mujeres**

El 30 de abril del presente año, presentamos también el Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. La esencia de esta iniciativa estriba en la supresión de la violencia política ejercida contra las mujeres, para ello se ha propuesto incluir la definición de Violencia Política contra las Mujeres, Violencia Política de Género y en razón de género y precisar las sanciones. En consonancia, parte de la iniciativa busca modificar las conductas que dan pie a este tipo de violencia, en tanto propone Regir las actividades del

---

Instituto Nacional Electoral por el principio de perspectiva de género y capacitar al personal para prevenir y erradicar la violencia política de género.

### Refugios para las víctimas de violencia

Con esta iniciativa, nuevamente se proponen modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esta vez, se busca garantizar la seguridad de las mujeres que han sido víctimas de violencia. Así pues, hemos propuesto precisar el funcionamiento de los refugios tanto gubernamentales, como no gubernamentales. Reforzamos su condición como espacios seguros, gratuitos y confidenciales en los que es posible encontrar servicios especializados en atención a mujeres víctimas de violencia.

### Tortura sexual

El proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, busca tipificar el delito de tortura sexual, definir su sanción e incluir el tratamiento de traumas y otras formas de rehabilitación individualizada.

#### d) Como adherente

Forman parte también de mis actividades realizadas durante este primer año de legislatura, mi adhesión a cuatro iniciativas presentadas por compañeras diputadas y diputados.

La primera de ellas concierne al interés por garantizar los derechos de las niñas y los niños mexicanos, en ella se han propuesto una modificación al artículo 4° de la Constitución, con el que se busca que el Estado garantice el acceso a los medios que favorezcan el desarrollo integral de los menores durante la primera instancia.

---

La segunda iniciativa está relacionada con uno de los temas que debería ocupar los primeros lugares dentro de la agenda política: medio ambiente. Con el proyecto de decreto que adiciona los artículos 7º y 9º de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, buscamos que la federación tenga la facultad expedir normas oficiales que prohíban la utilización de polietilenos que tengan como finalidad la producción de plástico para bolsas desechables y envases. Buscamos facilitar los medios para combatir la producción de basura de carácter plástico.

La tercera iniciativa a la que adherí mi apoyo concierne a la actualización del texto constitucional en materia de mujeres, no discriminación, igualdad sustantiva, perspectiva y paridad de género, con un enfoque de derechos humanos.

Por último, también me uní a la iniciativa que promueve la reducción del financiamiento a los partidos políticos, mediante un cálculo relacionado con el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral y las UMA.

## TRABAJO EN COMISIONES

Para un trabajo legislativo más visible es lo expuesto en medios de comunicación, regularmente esto es en el Pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo el Poder Legislativo es más complejo en su estructura e incluye la integración órganos de trabajo nombrados Comisiones.

En la actual legislatura existen 46 Comisiones Ordinarias, nombradas según el tema en el que deberán concentrar el trabajo legislativo, abarcan cuestiones que van desde temas sociales (asuntos migratorios, derechos de la niñez, pueblos indígenas, educación, etc.), temas estratégicos (energía, hacienda pública, economía, etc.), hasta temas políticos y administrativos (federalismo, gobernación, relaciones exteriores, transparencia, etc.).

Es importante destacar la importancia de la labor de las Comisiones, toda vez que las atribuciones constitucionales de la Cámara de Diputados son cumplidas primordialmente a través del trabajo realizado al interior de las éstas, al mismo tiempo que su poder de agenda en el sistema político mexicano es trascendental en la definición del rumbo que toman las acciones emprendidas por el gobierno mexicano para la solución de los problemas que aquejan a ciudadanos.

Durante el primer año de la LXIV Legislatura he tenido el honor de laborar en dos de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: a) Igualdad de Género y b) Economía, Comercio y Competitividad. Ambos temas son de vital importancia para la vida de la sociedad mexicana, la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres atraviesa todos los ámbitos de la vida de una sociedad; de igual forma, la prosperidad económica promovida desde las acciones gubernamentales, también genera efectos en distintas esferas de la vida de los ciudadanos. De ahí que cada una de las ideas presentadas y debatidas en ambas comisiones ha sido y deben seguir siendo tomadas con seriedad.

### a. Comisión Igualdad de Género

El principal objetivo de esta comisión es sentar las bases jurídicas para que México sea un país en el que las mujeres sean tratadas con equidad y respeto. Para ello, las acciones que emprenda y apoye la comisión de Igualdad de Género estarán encaminadas en dos aspectos esenciales.

El primero de estos refiere al marco legal que está relacionado con los derechos de las mujeres, éste debe ser fortalecido y armonizado, de modo que su aplicación devenga en la protección efectiva de los derechos de las mujeres y el acceso pleno a sus garantías.

El segundo aspecto remite a los recursos necesarios para llevar a cabo la protección efectiva de los derechos de las mujeres, en este caso, el papel de esta comisión, como parte de las Cámara de Diputados, es el de la búsqueda de la asignación del presupuesto pertinente para la implementación de los planes, políticas y estrategias diseñadas en torno a la protección y garantías de los derechos fundamentales de las mujeres.



Ilustración 1. Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de igualdad de Género

A lo largo del primer año de actividades de la LXIV Legislatura, las diputadas que formamos parte de la Comisión de Igualdad de Género hemos trabajado enérgicamente, hasta agosto de 2019, esta Comisión ha recibido casi 80 iniciativas y poco más de 50 proposiciones para ser dictaminadas.

Como es posible observar en la gráfica 1, una parte importante de iniciativas turnadas aún están pendientes de dictamen, pues cada una de las iniciativas debe ser analizada con detenimiento para que su discusión y, en su caso aprobación o desecho, esté fundamentada. Por otro lado, en abril del presente año, fue turnada y aprobada por esta Comisión la minuta que contenía el Proyecto de Decreto para reforma a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

También, en mayo del mismo año, fue discutida y aprobada la minuta sobre el Proyecto de Decreto que ha reformado la Constitución Política en materia de paridad de género en el servicio público.

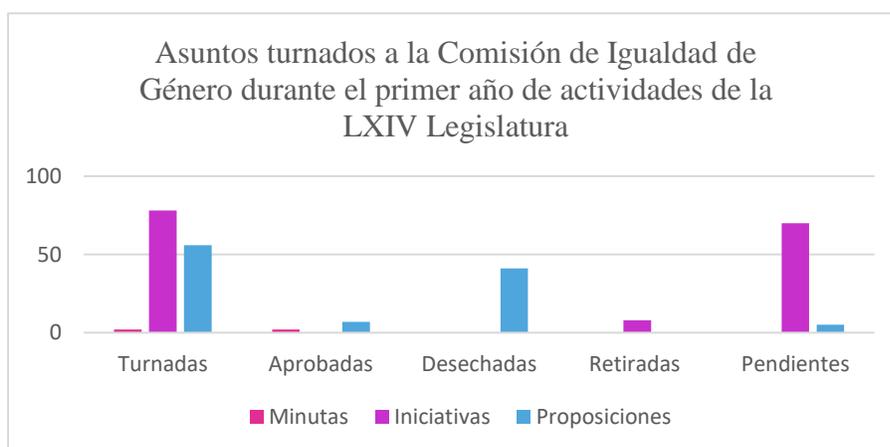


Gráfico 1. Asuntos tunados a la Comisión de Igualdad de Género durante el primer año de actividades

La reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social impactarán en la vida de más de dos millones de mujeres mexicanas, ya que el 90% de los 2.3 millones de personas trabajadoras del hogar son mujeres.



Ilustración 2. Reunión Extraordinaria para discusión y aprobación de la Reforma constitucional en materia de paridad de género

Por otro lado, la reforma constitucional que ha instituido la paridad de género en el servicio público es parte de los primeros pasos encaminados a romper los techos de cristal que como mujeres experimentamos en la vida pública, toda vez que con dicha reforma se ha establecido el principio de paridad en los cargos de elección popular, en los Ayuntamientos en el número de las regidurías y sindicaturas, en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del poder Ejecutivo Federal, en la integración de los organismos autónomos, en la composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la integración de organismos jurisdiccionales y en la integración del principio de representación proporcional de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Por lo que toca a la subcomisión de Derecho a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, de la cuál he formado parte, en ésta hemos elaborado pre dictámenes que contribuyen con

el trabajo legislativo. Todos estos han sido en torno a iniciativas y proposiciones relacionadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

### **b. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**

A través del fortalecimiento del marco jurídico concerniente a temas como el fomento a la productividad, la eliminación de restricciones a la competencia creadas en la misma normatividad, el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, así como con el sector exportador, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad trabaja para alcanzar su propósito fundamental: coadyuvar al crecimiento de la economía nacional.



*Ilustración 3. Reunión de Instalación de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad*

En lo que respecta al trabajo realizado por esta comisión durante el primer año de la LXIV Legislatura, ésta ha recibido más de 80 asuntos para ser dictaminados, más de la mitad de estos corresponden a iniciativas de reforma al marco jurídico relativo a factores del crecimiento de la economía nacional.

La otra mitad de asuntos turnados a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, corresponde a las denominadas proposiciones (ver gráfica 2). Dentro de los asuntos que han

sidó aprobados por esta comisión se halla el Proyecto de Decreto por el que fue expedida la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, así como el Proyecto de Decreto que derogó diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

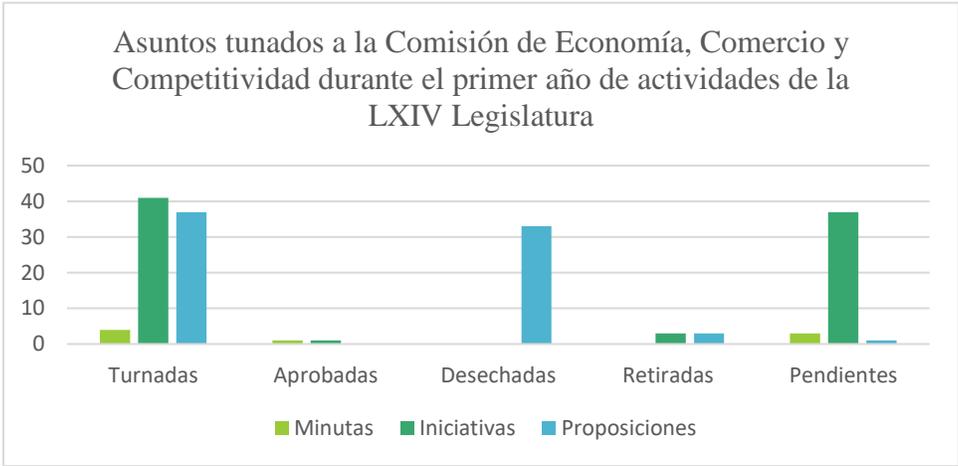


Gráfico 2. Asuntos turnados a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad durante el primer año de actividades.

Con la creación de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, se erige un ordenamiento jurídico que busca contribuir al establecimiento de las bases para la instrumentación de acciones gubernamentales en torno facilidades administrativas relacionadas con las actividades económicas, de las que forman parte tanto personas físicas como morales de nuestro país.

La esencia de este nuevo ordenamiento jurídico es la erradicación de la corrupción que flagela de muchas maneras a la sociedad mexicana y que, en el caso del crecimiento económico, nos cuesta cerca del 9% del Producto Interno Bruto, según estimaciones del Banco de México. Relacionadas también al combate de la corrupción, las modificaciones que esta comisión aprobó a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Media Empresa, buscan eliminar la corrupción que genera la intervención de muchos actores en las actividades de asignación de recursos a los emprendedores mexicanos.

---

Así pues, el trabajo que hemos desarrollado en esta comisión a lo largo del primer año de actividades de la presente legislatura, ha sido en pos de la modificación del ambiente que determina las condiciones en que se desarrolla la economía del país. A través del diálogo, la exposición de ideas y el debate de las mismas, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad ha trabajado siempre en el ánimo de contribuir al crecimiento de la economía mexicana.

## CASAS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

El reglamento de la Cámara de Diputados es el documento que guía, orienta y norma las actividades parlamentarias de las y los legisladores, ahí con toda claridad se indican entre otras cosas, las obligaciones que como representantes populares tenemos que cumplir.

Uno de los aspectos más relevantes es la especificación de mantener el un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo.

Precisamente para cumplir con este mandato y dada la extensión geográfica del distrito electoral que represento, abrimos tres oficinas: Monclova, Frontera y Sabinas, Coahuila. Ahí las y los ciudadanos desde que fueron inauguradas han acudido por distintos motivos.





La primera casa de atención y gestión ciudadana la instalamos en el municipio de Monclova desde los primeros días de la legislatura, sin embargo, el evento de inauguración lo llevamos a cabo el domingo 6 de enero de 2019, tendiendo como invitados a la Diputada Miroslava Sánchez Galvan, el Alcalde Alfredo Paredes López, Antonio Ballesteros Verduzco en representación del Senador Armando Guadiana Tijerina y ciudadanos en general.

En estas oficinas contamos con el apoyo de los licenciados, Alejandro Romo, Daniel Gonzales Méndez, José Luis y la Lic. Cristina de la Rosa Ortega: gracias a su colaboración fue posible la hacer frente a las solicitudes ciudadanas de orientación jurídica.



En la casa del pueblo, como hemos decidido llamarla por no distinguir partido, ideología, género, clase social o si pertenece o no al Distrito III, procuramos que sea un sitio en el cual se atienda al pueblo en general. Está ubicada en la calle Rafael de la Fuente y privada Riojas número 213.

Por otro lado, dada la coincidencia de que el día de la inauguración fue también el Día de Reyes, decidimos compartir la tradicional rosca con las personas que asistieron. Estas actividades por superfluas que parezcan para algunas personas, tienen enorme profundidad sociopolítica pues generan vínculos de convivencia y cercanía entre políticos y ciudadanos.

No hay mejor forma de hacer política que estar entre quienes se aspira a representar para escuchar las distintas y diversas realidades. Bajo estas premisas actuamos y la sinceridad se torna evidente cuando es real.



Además, entendiendo que las personas que integran el Distrito III son de distintos municipios y trasladarse físicamente hasta Monclova resultaba complicado y hasta imposible para algunas, decidimos abrir la segunda en Frontera, Coahuila. En la imagen podemos observar la inauguración de estas oficinas.





## ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA DIRECTA

### 1. Asesoría y Servicios Jurídicos:

- a) Recibimos 8 solicitudes de divorcio. Ya fueron atendidas y concluidas de manera exitosa.
- b) Se solicitaron 4 apoyos para la obtención de escrituras de sus viviendas. Fueron atendidas y resueltas positivamente. Hoy las personas pueden tener certidumbre jurídica sobre sus bienes.
- c) Se gestionaron 13 apoyos en temas como pensiones, incapacidades, parciales o permanentes. Todas las personas fueron atendidas por nuestro equipo de abogados y sus peticiones afortunadamente se resolvieron de manera favorable.

### 2. Apoyos y Gestiones en favor de las y los ciudadanos :

- a) Contribuimos en la canalización de más de 3mil beneficiarios a los nuevos programas de Bienestar del Gobierno Federal. Ciudadanos y ciudadanas que se acercaron a nuestra casa de enlace legislativo para pedir información sobre los distintos programas sociales del nuevo gobierno fueron direccionadas a la instancia correspondiente por lo que esas tres mil personas esperamos ya estén recibiendo su apoyo.
- b) Ante el regreso a clases de miles de niños luego del concluido el periodo vacacional de la Secretaria de Educación Pública, apoyamos un poco la economía familiar mediante cuadernos y lápices. Este apoyo fue entregado en Monclova Coahuila. Se donaron 100 paquetes escolares completos (cuadernos, lápices, plumas, colores, borradores, sacapuntas.)



- c) Ante el incremento de las altas temperaturas en el mundo, emprendimos una campaña de reforestación llamada #PlantaUnÁrbol. De este modo expresamos nuestra preocupación por las condiciones climáticas actuales y la contingencia ambiental que se presentó en distintas partes del país por lo que he decidimos contribuir un poco con la comunidad llevando a cabo distintas acciones.

Esta actividad buscaba en primer lugar hacer que las personas tomemos conciencia del daño ambiental que estamos haciendo entre todos al único hogar que tiene la humanidad, pero que también pretende retribuir con nuestro planeta sembrando un poco de oxígeno y vida a través de árboles en nuestra ciudad.

Logramos hacer partícipes a grupos de niñas y niños de primaria para que se hicieran responsable del cuidado de cada arbolito plantado y de su papel como futura generación en la importancia del cuidado en el ambiente. Contamos con la participación y apoyo de la Jefatura de Primarias del Estado de Coahuila en la Región Centro de la Secretaria de Educación Pública y Asociación por un Coahuila Digno.

Hasta el momento hemos plantado 2000 árboles, entre escuelas públicas en diferentes municipios de nuestro distrito, hogares de ciudadanos y plazas públicas. Todo lo anterior fue posible gracias a la donación de la fundación AHMSA.



Ayúdanos a sembrar vida y únete a la campaña

# #PlantaUnÁrbol



#ReforestaTuColonia

Acude a nuestra Casa de Gestoría en Monclova para llevarte un arbolito:  
Rafael de la Fuente esq. con Privada Riojas #213, Zona Centro, Monclova.



d) En materia de salud, una extraordinaria noticia fue haber conseguido operaciones de corazón abierto para niños, completamente gratis gracias al Director de la Clínica 34 del IMSS, Dr. Andrés Mendoza Contreras, en Monterrey Nuevo León.



- e) Gracias a la Fundación AudioTech conseguimos la donación de 20 aparatos auditivos para quienes más lo necesitan. La entrega está programada para diciembre del año en curso. Con esta medida esperamos contribuir a la inclusión social de personas con deficiencia auditiva.



- f) Se apoyaron a diferentes Asociaciones Civiles del Distrito con donativos en especie para diferentes actividades.
- g) En el marco del día de las madres se donaron 4 mil pesos aproximadamente en productos como perfumería, utensilios de cocina, electrodomésticos, etc.
- h) Respecto al día del abuelo, del mismo modo se donaron 4 mil pesos aproximadamente en productos como perfumería, utensilios de cocina, canasta básica.

- i) Otra gestión en favor de las y los ciudadanos fue la de Cirugías reconstructivas gratuitas. Un importante hecho para familias que realmente necesitan la atención médica pero no cuentan con recursos económicos para hacerlo.




**SOLAMENTE DURANTE JUNIO**

**JORNADAS DE CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS GRATUITAS**

Programa IMSS-BIENESTAR

**Cartera de servicios:**

Cabeza y cuello	Mano y pies	Lesiones secundarias a trauma	Lesiones de mano	Trauma agudo
Cicatrices	Mama	Tumores benignos	Tumores malignos de piel	Crónico degenerativas

Interesados favor de llamar al número:  
**(871) 3 - 04 - 53 - 69**

Rotaract Torreón  
@rotaracttorreon




- j) Mediante una petición vía correo electrónico, la estudiante de la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Autónoma de Coahuila, Sandra Ximena Durán Valdés nos contó que había sido seleccionada para participar en la Delegación que representaría a Coahuila en el Encuentro Internacional Word Model United Nations 2019, organizado por Harvard University en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas.

Este evento académico se realizaría del 18 al 22 de marzo del 2019, sin embargo, para poder asistir Sandra Durán solicitaba apoyo económico para poder cubrir los gastos que implicaba su participación.

La forma en que dimos respuesta fue haciendo las gestiones ante el Gobierno Estatal y la Universidad Autónoma de Coahuila. Al final gracias a la repuesta que nos dio el Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, la estudiante de derecho pudo asistir y participar en el concurso pues fueron cubiertos sus gastos de transportación redonda.



- k) La ciudadana Nancy García Domínguez de Monclova, Coahuila nos hizo llegar una solicitud de apoyo económico para que su hija Eymi Amairany Montano García de 9 años de edad, pudiera asistir a la Competencia Nacional Cop Tour 2019 en la ciudad de Mazatlán Sinaloa, del 18 al 23 de junio del 2019.

Al recibir su petición la canalizamos al Instituto Estatal del Deporte de Coahuila, ahí recibimos la atención que la ciudadana necesitaba y mediante la institución logramos fuera apoyada pues se le otorgaron los costos del transporte.

De la competencia, la niña Amairany en conjunto con sus compañeras consiguió el primero y segundo lugar.



l) Se atendieron 80 solicitudes de apoyo en diferentes temas, de ciudadanos en situación vulnerable.

1. SIMAS: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.
2. CFE: Comisión Federal de Electricidad

3. CERTURC: Comisión Estatal Para La Regularización De La Tenencia De La Tierra Urbana Y Rural.
4. Trámites administrativos ante Ayuntamientos Municipales.
5. Logrando con estos apoyos, desde la regularización de contratos de luz hasta recuperación de casas habitación, de personas despojadas de su patrimonio por coyotes de la vivienda.

### 3. Actividades en la Casa de Atención y Gestión Ciudadana:

- a) Se ofreció un taller de bisutería para mujeres. El objetivo era aprender un nuevo oficio, hacerse de un nuevo pasatiempo o simplemente convivir con nuevas personas, de modo que abonáramos en el fortalecimiento del tejido social mediante la convivencia de la comunidad.



- b) De igual modo, se ofertaron cursos de verano para niñas y niños. Se contó con distintas actividades como literatura, manualidades, ecología, seguridad básica, primeros auxilios, entre otras clases. Con esto colaboramos por un lado con las madres y padres que trabajan y no tienen con quien dejar a sus hijos durante el periodo vacacional. Pero también conseguimos que los niños cuenten con conocimientos básicos sobre temas importantes para su futuro como la seguridad personal, el desarrollo de habilidades, etc.

**CURSO DE  
VERANO**

**DE LUNES 24 DE JUNIO A VIERNES  
26 DE JULIO**  
DE 10 AM A 1PM

**CUPO LIMITADO**

**EADES DE ENTRE  
6 Y 12 AÑOS**

**LUGAR:**  
**Casa de Atención y Gestión  
Ciudadana**

Calle Rafael de la Fuente,  
esquina con Privada Riojas  
#213, Zona Centro,  
Monclova, Coahuila.

**-TALLER DE LECTURA  
DE CUENTOS**  
**-TALLER DE COCINA**  
**-TALLER DE RECICLAJE**  
**-TALLER DE ECOLOGÍA**

Mayores informes  
teléfono  
**866 223 0787**



*Melba*  
FARIAS ZAMBRANO

- c) En el mismo tenor, impartimos talleres de prevención y detección de la violencia infantil.
- d) Otro de los cursos que llevamos a cabo fue dirigido a jóvenes para el fortalecimiento de la inteligencia emocional. Esto con el fin de prevenir el

incremento en la tasa de suicidios entre adolescentes a causa del Bulling. 25 niños.

- e) Gracias al apoyo de expertos en psicología y pedagogía, pudimos dar atención personalizada a niños identificados con alguna problemática psicológica como depresión, trastornos emocionales, manejo y control de estrés.

#### 4. Actividades Culturales

- a) El Diputado Gerardo Fernández Noroña nos acompañó dando una charla en Monclova Coahuila sobre la situación política actual de nuestro país.
- b) La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo con la intención de promover la cultura y la lectura, a través de la presentación de su libro “juntos hicimos historia”



## 5. Visita de estudiantes de Monclova Coahuila al Palacio Legislativo de San Lázaro

Jóvenes estudiantes de la Universidad Vizcaya con sede en Monclova, Coahuila, realizaron una visita guiada al palacio Legislativo de San Lázaro el día 12 de marzo de 2019. Esto fue por la iniciativa de los y las chicas estudiantes de la licenciatura en derecho, quienes expresaron a sus profesores la inquietud de conocer uno de los tres poderes de la Unión. Gracias a la comunicación con los profesores de los chicos fue posible programar el recorrido.



Uno de los aspectos interesantes de estas actividades con la juventud mexicana es que conocen de cerca el lugar en el que se desarrolla la política de manera directa y donde nacen y modifican las leyes que rigen en el país.



Como actividades para estos grupos de visitantes, la Cámara de Diputados lleva a cabo un recorrido por las instalaciones, esto incluye un museo que da muestra de toda la historia parlamentaria y constitucional de México. Posteriormente los estudiantes representan una sesión de pleno, ahí se les explica el procedimiento de creación y modificación de leyes de manera directa. Más tarde entran directamente al Pleno de Sesiones mientras se desarrolla una sesión, de modo que pueden percibir por si mismos la forma en que se desempeñan sus representantes y el procedimiento que siguen para creación de leyes.



Creo que estas actividades no solo son pedagógicas política y jurídicamente, sino que son en muchas ocasiones el suceso que puede cambiar la vida de muchos jóvenes, no son pocos quienes después de conocer estos espacios deciden que en su vida adulta buscarán ser legisladores para cambiar su entorno.

Mi disposición siempre será la más amplia siempre que se trate de jóvenes, pues en ellos está el futuro de nuestro país. Espero que el año legislativo que comienza tengamos muchos grupos más visitando la Cámara de Diputados, después de todo, este lugar es de todas y todos.



## REUNIONES DE TRABAJO

El 15 de enero de 2019 platicué con Lucile, una joven estudiante de posgrado en Francia. Está realizando su tesis de grado en Ciencia Política sobre el papel de las mujeres mexicanas en la política y me entrevistó para conocer mi desempeño, logros, retos y complejidades como Diputada mujer en México.

Es para mí un honor contribuir con las y los jóvenes en sus estudios e investigaciones. Como ella, reitero que cualquier joven mexicano tiene las puertas de mi oficina abiertas.



Un aspecto relevante durante este año legislativo fue el tema de los retos que enfrenta el acero mexicano ante la aplicación de impuestos y creciente competencia desleal en el mercado internacional.

Siendo originaria de un municipio importante en la producción del acero nacional, no podía dejar de lado la situación así que frente a la situación antes de realizar una propuesta como Diputada, decidí llevar a cabo una reunión de trabajo convocando a los empresarios del norte y centro del país que producen acero de exportación.

Luego de esta reunión de trabajo exhortamos a las autoridades federales a tomar cartas en el asunto del llamado Dumping protegiendo o dando prioridad al producto y trabajador mexicano. A esa convocatoria me acompañaron diputados y diputadas representantes de estados del norte del país.





Otro de los temas que pude conocer fue el impacto que profesores de todas partes del país tuvieron con la aplicación de la Unidad de Medida para calcular sus prestaciones. Nos reunimos, les escuchamos y en un primer momento decidimos impulsar una iniciativa ya presentada en el Senado de la República por la Senadora Gricelda Valencia de la Mora, posteriormente propusimos una iniciativa legislativa desde la Cámara de Diputados, está sigue su curso por ahora.





Me reuní con la Subdirectora de Medio Ambiente de Altos Hornos de México, Grecia Muñoz. Analizamos juntas la posibilidad para que la empresa pueda tener un impacto positivo en la ecología de la región. Al final acordamos diversas acciones, una de ellas fue la donación de árboles para la reforestación de la ciudad y contribuir a reducir un poco el desgaste ecológico y las altas temperaturas con áreas verdes.



Un aspecto que hemos reiteramos a cada oportunidad es que como Diputada Federal no seré selectiva ni en municipios ni en colores de partido político. Por eso en nuestra oficina recibimos al alcalde de General Cepeda, Juan Gilberto Salas Aguirre, y aunque no ese territorio parte integrante de nuestro Distrito III, conversamos ampliamente sobre distintas opciones para hacer equipo desde el Congreso y buscar soluciones a los problemas por el bien de México.

Como el, han hemos podido dialogar con más personas de casi todos las alcaldías del Estado de Coahuila. La política no tiene fronteras.

Pero no solo en la oficina tenemos reuniones de trabajo, el pasado 3 de Agosto de 2019 por ejemplo, dialogamos con representantes del Movimiento de Jubilados y Pensionados de Coahuila de Sabinas, Rosita, Múzquiz, Palaú y Barroteran.



En enero del presente año estuvimos con el Licenciado Ricardo Muro Ramírez, General de la sección 11 del ISSSTE en Coahuila, con enfermeras y equipo administrativo para conocer las necesidades del Sector Salud en nuestro Estado. Agradezco su tiempo, sinceridad e interés para que trabajar en conjunto.



Una de las invitaciones que recibí este año fue con el Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Monclova. Ellas se dedican a becar a mujeres jóvenes de escasos recursos desde el nivel básico hasta concluir sus estudios universitarios. Muchas gracias por tan noble labor.

Como Secretaria de la comisión de Economía, Comercio y Competitividad, mis compañeros Diputados y yo hemos asistido a la Secretaria de Economía a entablar conversaciones con el ánimo de generar condiciones que abonen a mayores oportunidades económicas para las y los mexicanos.





Como acerera que soy participé con entusiasmo en la presentación de Billete conmemorativo de la Lotería Nacional Para La Asistencia Pública, la cual hizo un homenaje a nuestro equipo de béisbol, los Acereros de Monclova. En la presentación estuvieron representantes del equipo de béisbol de Monclova, Coahuila y el alcalde del municipio.



Coahuila como Estado fronterizo representa varias situaciones, sobre todo con un país vecino como los Estados Unidos, lugar en el que existe una diferencia pronunciada en términos económicos. Para disminuir esas diferencias fue creada la Franja Fronteriza mediante un decreto que le convertía en zona económica especial y con ello se accedía a menos impuestos, precios más bajos y salarios más altos. Algunos municipios del Estado buscaron ser incluidos por sus características geográficas y sociales así que les escuchamos y llevamos a cabo una reunión para posteriormente hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal.

En la reunión estuvieron presentes Alcaldes, Diputados y Senadores por Coahuila. Porque en unidad podemos conseguir muchas más y mejores cosas en beneficio de la comunidad.





En nuestra oficina en San Lázaro, Santiago Pinzón de grupo Bimbo México nos acompañó, hablamos de hacer posibles muchos proyectos sociales con el apoyo de la empresa.



En materia de salud el 31 de julio de 2019 estuvimos en las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social para conversar sobre el estado actual de los hospitales y la necesidad de mayor inversión en el Estado de Coahuila en beneficio de la sociedad.

Ahí nos enteramos y rápidamente compartimos que habrá pronto inversión para la entidad. Esperemos que pronto se vea reflejado en la población. En el Hospital General de Zona con Medicina Familiar N°7 en Monclova, 48.3 millones de pesos (ampliación y remodelación, unidad de cuidados intensivos adultos).

En la Unidad de Medicina Familiar N° 80, con 10 consultorios en Torreón, 133.2 millones de pesos. En la UMAE Hospital de Especialidades N° 71 en #Torreón, 98.8 millones de pesos (ampliación y remodelación, servicio de terapia adultos, pediatría y unidad coronaria). Además de la inversión que será para concluir obras que administraciones anteriores dejaron inconclusas.



Uno de los temas clave en la Cámara de Diputados es la aprobación del presupuesto público anual. Ante un nuevo proyecto de Gobierno Federal muchos alcaldes me presentaron sus dudas por la nueva dinámica en el manejo de los recursos públicos. Por lo anterior decidimos convocar a una reunión a todos los presidentes municipales de la entidad para que el mismo Presidente de la Comisión de Presupuesto les explicara directamente.

Una de las últimas reuniones que he tenido es con la gente que me apoyó durante la campaña electoral. Con esto reitero que si no es cercana a la gente, no es política. Me dio mucho gusto platicar de nuevo con la gente y sus comentarios de apoyo me llenan de orgullo y fortalecen porque es fácil que al obtener un cargo como estos muchos olviden el objetivo de la Diputación, no es mi caso, no perderé ni el contacto ni el piso.



Uno de los temas más sensibles para Coahuila desde hace años es la seguridad pública, por eso en el marco de la celebración por la recién creada Guardia Nacional platicamos con el General Luis Cresencio Sandoval, Secretario de la Secretaría de la Defensa Nacional y quién también fue Comandante de la Guarnición Militar en Piedras Negras, Coahuila, por lo que conoce la entidad y su compleja situación. Ambos expresamos que deseamos pronto mejore la situación. Por lo pronto cumplimos en la creación de esta nueva institución con la idea de regresar la paz a las familias de todo el país.



En otro orden de ideas, sabemos que la política también es pedagogía. Así que hemos tratado de mantener la comunicación constante y efectiva entre representantes y representados. Aprovechamos todas las vías de comunicación. Tal es el caso de los medios periodísticos quienes a través de entrevistas comunicamos a la gente los programas sociales, los planes y las estrategias de gobierno, los logros de la legislatura, sus derechos y sus obligaciones. Agradezco a los periodistas que nos han abierto las puertas pues de esta forma amplificamos el mensaje y reducimos el espacio a las noticias falsas que desinforman y distorsionan.



## MENSAJE FINAL

Amigas y amigos,

Las Diputadas y los Diputados de MORENA en la LXIV Legislatura hemos llegado a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sencillamente para legalizar lo legítimo: anhelos de paz, desarrollo y bienestar del pueblo mexicano.

Mediante creación y modificación a nuestras leyes estamos haciendo posible la agenda del actual Gobierno Federal y continuaremos hasta el último día con la firme determinación de consolidar la Cuarta Transformación de México. Legislando siempre con y para el pueblo.

A quienes votaron por mí les agradezco infinitamente por permitirme el alto honor de servir a la Patria.

Melba Nelia Farías Zambrano